Guayaquil, marzo 27 del 2012

INFORME GENERAL

A los Señores Accionistas y Junta General de Consorcio Internacional de Energía S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a la consideración de ustedes los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2011.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

a) Esta empresa se constituyó el 02/Octubre/2007 y hasta el 31 de Diciembre de 2011 todavía no da inicio a sus operaciones, por tal motivo no tiene resultado que demostrar en su Estado de Pérdidas y Ganancias.

b) La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones legales y fiscales.

c) Las políticas establecidas por la compañía en el año 2.011 se han cumplido satisfactoriamente.

Espero que la gestión realizada, y el Balance con sus anexos que he sometido a su consideración, merezcan su aprobación.

Atentamente,

Ing. Iván Rodriguez
Gerente General